

Xavier Ortega Haro

Ingeniero Financiero

Master en Contabilidad y Auditoría (MCA-CP)

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2007

Señores

ACCIONISTAS DE
MICROSOFT DEL ECUADOR, S.A.

Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Microsoft del Ecuador, S. A., y en cumplimiento a las funciones asignadas en el numeral 4 del Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe sobre las operaciones administrativas y comerciales de la Compañía, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007:

1.- Cumplimiento de resoluciones:

Luego de revisar las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los reportes del Directorio y la legislación pertinente sobre sociedades, los administradores de la compañía, durante el año 2007, determino que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, celebradas durante el año 2007.

2.- Procedimientos de control interno:

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía, en sus aspectos de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía. De hecho, el Sistema SAP es una herramienta confiable que permite proteger los activos de la Empresa. De manera complementaria, desde el Departamento de Contabilidad, se practican controles adecuados y sus resultados son periódicamente reportados a la Casa Matriz.

Dirección: Abelardo Andrade S13-76.- Teléfono (593-2) 2614-293
Quito – Ecuador



Xavier Ortega Haro

Ingeniero Financiero

Master en Contabilidad y Auditoría (MCA-CP)

3.- Sistema de contabilidad fiscal:

La Contabilidad fiscal observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs.), los estados financieros están expresados en dólares y el idioma que utiliza el sistema es el castellano.

En el presente ejercicio fiscal, la política de registros de ingresos consolida el cambio a la parte correspondiente a la comisión de manejo que corresponde al 10% de los gastos incurridos en las operaciones de desarrollo de marca y exceptúan los gastos incurridos para la generación de servicios de consultoría prestados por los técnicos especializados de la Compañía.

Este cambio de política ya implementado en el año 2006, es importante y adecuado porque permite identificar los movimientos netos de ingresos y egresos y transparentar sin lugar a duda de ninguna naturaleza los registros contables que puedan tener relación con Precios de Transferencia.

4.- Informe de los auditores externos:

Me adhiero en todo lo pertinente a la opinión de los auditores externos quienes han revisado extensamente los libros, registros y documentos contables así como las respectivas sustentaciones.

5.- Algunas cifras económicas:

Con relación al año anterior, las operaciones crecen en el 10% que son explicados en el Informe de la Gerencia General.

Detalle	Valores en miles		Variaciones	
	2006	2007	USD \$	%
P & G resumido				
Utilidad del ejercicio	628	690	62	10%
Participación a trabajadores	94	104	9	10%
Utilidad tributable	534	587	53	10%
Impuesto a la Renta causado	133	147	13	10%
Utilidad disponible para Accionistas	400	440	40	10%

Como análisis de sensibilidad, revisé las cifras de las declaraciones tributarias mensuales y la sumatoria de éstas coinciden con los registros contables totales.

Dirección: Abelardo Andrade S13-76.- Teléfono (593-2) 2614-293
Quito – Ecuador



Xavier Ortega Haro

Ingeniero Financiero

Master en Contabilidad y Auditoría (MCA-CP)

6.- Libros sociales

Los libros sociales: actas, expedientes, nombramientos, y otros determinados por la Ley de Compañías están a cargo del bufete de abogados PB&P.

7.- Otros hechos subsecuentes

Fue realmente lamentable el cierre de la empresa por disposición del Servicio de Rentas Internas por incumplimientos en la entrega de información impositiva. Los sistemas de comunicación del Outsourcing de Contabilidad fallaron en forma inexplicable.

8.- Cumplimiento legal:

Para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.-

El personal administrativo y especialmente del área de contabilidad colaboró ampliamente en facilitar la información y explicaciones todas las veces que fueron requeridos.

9.- Opinión:

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2007, presentan de manera razonable y objetiva la situación financiera de la empresa así como se observa una administración prudente que protege los activos de la empresa y garantiza los derechos de los acreedores.

Quito, 24 de abril de 2008

Atentamente,



Ing. Fin. Xavier Ortega Haro – MCA-CP

Comisario Principal

RUC: 170.953.247-5-001

Dirección: Abelardo Andrade S13-76.- Teléfono (593-2) 2614-293
Quito – Ecuador